# 146398 - Normas sobre darle a un niño un nombre amazigh (bereber)

**Pregunta**

Yo soy bereber y quisiera darle a mi hijo un nombre bereber. ¿Cuáles son las normas legales sobre esto?

**Respuesta detallada**

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

No hay nada de malo con darle a tu hijo un nombre amazigh, porque la norma básica sobre los nombres es que son permisibles, en tanto no impliquen adoración a otro que a Dios, glorificado y exaltado sea (es decir, nombres como "'Abd" y además el nombre de algo creado), y que no sean nombres exclusivos de los incrédulos.

Pero debes elegir un buen nombre para tu hijo, porque este es uno de los derechos que él tiene sobre ti.

Al-Mawardi (que Allah tenga misericordia de él) dijo en su libro Nasita al-Muluk (p. 167):

"Cuando nace un niño, una de las primeras formas de honrarlo y de tratarlo con benevolencia es darle un buen nombre, porque un buen nombre tiene un efecto sobre el alma cuando lo oye".

Con respecto a lo que es recomendable acerca de los nombres, dijo:

"El nombre debe ser un buen nombre y apropiado para la situación del niño; debe estar de acuerdo con los nombres de la gente de su territorio, religión y estatus". Fin de la cita.

No hay nada de malo en imponerle al niño un nombre que sea común entre tu gente y tu tribu, en

tanto escojas nombres que tengan un buen significado, porque nos nombres tienen significados y tienen un impacto sobre la persona que lo porta.

Si prestas atención a los nombres que son usados sólo por los musulmanes, o nombres que tienen un significado islámico, eso será mejor. Lo mismo se aplica a la elección de nombres árabes, a causa de la fuerte relación que hay entre el árabe y el Islam.

Ver también las preguntas No. 14626 y 7180.

Y Allah sabe más.